ACTA DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA No. 001	
DESCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN Y/O PRÓRROGA:	CONTRATO No. 365 DE 2023
TIPO DE CONTRATO:	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICOS
CONTRATISTA:	ALTRES S.A.S
C.C. O NIT:	Nit. N° 901608917-8
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CONMEMORACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES QUE PARTICIPAN DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO IMDER.
VALOR ADICIÓN:	N/A
TÉRMINO ADICIONADO:	DOS (02) DÍAS
FECHA DE LA ADICIÓN Y/O PRÓRROGA:	26 DE OCTUBRE DE 2023

Entre los suscritos, ÁLVARO PATIÑO MONTOYA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 16.280.669 de Palmira, en su condición de representante legal del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO – IMDER NIT 822000538-2, nombrado mediante Decreto N° 1000-24/269 del 26 de Julio de 2022 y posesionado mediante acta N° 1100-04-83/032 de julio 27 de 2022, facultado para contratar en nombre y representación del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio, quien en adelante se denominará EL INSTITUTO, por una parte, y de otra parte **ANDERSON ALBERTO MUÑOZ GIL** identificado con C.C. No. 1.120.562.237 Expedida en San José del Guaviare como representante legal de **ALTRES S.A.S** identificada con Nit. N° 901608917-8 en calidad de contratista. EL CONTRATISTA quien declara formalmente no hallarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Arts. 8 de la Ley 80/93 y 18 de la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, hemos acordado celebrar la presente acta de prórroga al contrato No. **365 DE 2023,** previas las siguientes Cláusulas:

PRIMERO: Que el 27 de septiembre de 2023 las partes celebramos el contrato de No. **365 DE 2023** cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CONMEMORACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES QUE PARTICIPAN DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO IMDER.

SEGUNDO: Que, el contratista ALTRES S.A.S identificada con Nit. N° 901608917-8 allega oficio de fecha 23 de octubre de 2023, donde señala, *por medio de la presente solicito comedidamente a su despacho la ampliación de la ejecución del contrato 365 de 2023 firmado entre ALTRES S.AS. con Nit 901608917-8 y el instituto municipal de deporte y recreación "IMDER" por cuanto el acta de inicio firmada el 27 de septiembre de 2023 contiene fecha de terminación el 26 de octubre de 2023 y para culminar con el cumplimiento del objeto contractual es necesario ampliar el plazo hasta el 28 de octubre de 2023.* En mérito de lo anteriormente expuesto el supervisor del Contrato de la referencia acepta para que se dé la prorroga en tiempo al establecido inicialmente en el contrato, por lo tanto, se procede a realizar la prórroga en cuanto al plazo.

TERCERO: Que existe la disponibilidad presupuestal Nº 524 de 05 de septiembre de 2023 de la actual vigencia fiscal.

CUARTA: El presente documento adicional tiene por objeto, **adicionar en tiempo** el contrato inicial Nº 365 de 2023, suscrito entre las partes el 22 de septiembre de 2023.

QUINTA. ADICIÓN EN EL TIEMPO: Adicionar en dos (02) días el término de ejecución del referido contrato, el cual comenzará a contarse a partir de 27 de octubre de 2023 hasta el 28 de octubre de 2023.

SEXTA VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece.

SEPTIMA. PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, se suscribe en Villavicencio el día 26 de octubre de 2023.

POR EL INSTITUTO,

ÁLVARO PATIÑO MONTOYA

Director General

Proyectó: Bairon Escobar
Cargo: CPS Profesional Contratación

Revisó: Diana Díaz
Cargo: CPS Profesional Contratación

EL CONTRATISTA,

ANDERSON ALBERTO MUÑOZ GIL
ALTRES S.A.S NIT: 901608917-8

Contratista